



## **RESOLUCIÓN DCS 332/2026**

Bahía Blanca, 8 de julio de 2026

### **VISTO**

El plan de estudio de la Lic. en Enfermería, aprobado por Res CSU 374/2023.

El calendario académico de la UNS.

### **Y CONSIDERANDO**

Que la estudiante de Lic. en Enfermería DANA HUILEN JULIÁN, LU 154273, presentó una solicitud de reincorporación fuera de término a la carrera por haber sido dada de baja por inactividad el 1° de abril;

Que, la comisión curricular de la carrera manifiesta el rechazo al pedido de la estudiante considerando "que las reincorporaciones por calendario académico de la UNS fueron para el 1°cuatrimestre fecha 07 de abril y para el 2° cuatrimestre del 11 al 22 de junio que las páginas oficiales de la UNS está publicado el calendario académico, que las tutorías docente y estudiante de la carrera informan por los canales oficiales y las redes las fechas para que los estudiantes controlen su situación.";

Lo aprobado en sesión ordinaria el 8 de julio;

### **POR ELLO:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción para la reincorporación fuera de término a la carrera de Lic. en Enfermería a la estudiante DANA HUILEN JULIÁN, LU 154273.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la estudiante y cumplido, archívese.